



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, octubre 02 de 2013

ACUERDO N° 134 - 33 - 2013

MAT.: Adjudicar la Propuesta Pública N° 34/2013
“Servicio de Operación del Relleno Sanitario
2013”, ID: 2772-39-LP13.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Octubre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicar la Propuesta Pública N°34/2013 “Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2013”, ID: 2772-39-LP13, a la empresa “Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A.”, por ser una oferta conveniente para el Municipio y por enmarcarse dentro del monto disponible.

Encomiéndose a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr Juan Eduardo Quilodrán Rojas., y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Carlos Benedetti Reiman.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



ANDRÉS SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv

